

Nota completa

Prevén adopción para parejas homosexuales

CARMEN ANGÓN/LEÓN / Publicada el 04/03/2014



Aclaró que una vez celebrado el matrimonio entre la pareja de mujeres, el Congreso deberá regular el tema de las adopciones, sin embargo no descartó que desde ese momento puedan hacer una solicitud. Foto: Archivo.

Notas Relacionadas

[Defienden derechos lésbicos](#)

[Celebra sus 90 años en familia](#)

[Aseguran transexuales padecer discriminación](#)

[Preparan primera boda gay en León](#)

[El pueblo de las mamás adolescentes](#)

El siguiente paso después de que se efectúe el primer matrimonio entre personas del mismo sexo en Guanajuato podrá ser la adopción, aceptó el diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Sergio Contreras Guerrero.

“El tema de adopción es un segundo paso, ahorita al no existir un vínculo jurídico en el cual se les establezca como matrimonio, para hablar del tema de padre y madre necesitamos el reconocimiento de que son pareja jurídica, dándose el primer matrimonio por esta cuestión del amparo podrían iniciar un procedimiento”, informó.

Manifestó que su fracción ha manifestado una postura a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo. “Todos los seres humanos tienen ese derecho de conformar una unión o un vínculo conyugal, lo dice nuestra constitución”, aseveró el legislador.

“No es nada más que vivan dos personas juntas en el tema del matrimonio, eso lo pueden hacer sin necesidad de un papel (...) El tema de reconocimiento es las consecuencias que derivan de un matrimonio, los derechos de seguridad social, los derechos de co-propiedad”, añadió.

Sin embargo, aclaró que las adopciones por parte de personas del mismo sexo deberá ser analizado por los diputados en el Congreso del Estado.

“Las adopciones es un tema que ya resolviendo éste (matrimonio) podremos entrar a su análisis”, reconoció Contreras.

Lo anterior lo dio a conocer al término de una conferencia de prensa que realizaron los diputados locales del PVEM para presentar su agenda legislativa.

Anuncian agenda en

Derechos Humanos

Durante la conferencia de prensa los diputados locales del PVEM anunciaron que presentarán varias iniciativas en este periodo de sesiones no solo en materia de medio ambiente sino también en derechos humanos.

Además de la reforma verde que ya habían anunciado anteriormente, el diputado Sergio Contreras Guerrero informó que presentarán una iniciativa para la reestructura de los defensores de oficio.

“Vamos a proponer que los defensores de oficio pasen a ser parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos y que sea la Procuraduría la encargada de darle la atención de la defensoría gratuita a todos los guanajuatenses, quitándoselos al Poder Ejecutivo”, comentó.

“Esto porque vemos que necesitamos defensores de oficio que ayudan a todas las personas que tienen escasos recursos con una formación muy alta en la protección de los derechos humanos por los abusos a los que a veces se ven sujetos por parte de la autoridad”, explicó.

Además dijo que buscarán darle mayor facultades a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para que esta pueda presentar estadísticas e índices sobre situaciones de marginalidad, pobreza alimentaria, no acceso a los servicios de salud, entre otros.

Pero también, propondrán la no reelección de magistrados así como del titular de la Procuraduría de Derechos Humanos y otras autoridades

Liga: <http://www.am.com.mx/leon/local/preven-adopcion-para-parejas-homosexuales-89740.html>